Sesión 81ª

Día 21 de Julio de 1896.—

Presentes

Presidente
Reyna
Granel
Tavares
García—

Abierta la sesión á las 3. p.m. se dió lectura del acta dela anterior, que fué aprobada—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

a Hacer los siguientes nombramientos: Preceptor dela escuela superior de varones del 7º distrito al Profesor Normal D. Teodosio T. Brea en reemplazo dela Srta Dominga Gonzalez que renunció— Expediente nº 2796.

Preceptor de la escuela superior de varones del 15º distrito á D. Manuel T. Borta (maestro Oriental título revalidado—) Expte 2126.—

Ayudante dela escuela nº 3 del 15º distrito á la Srta Concepción Icaseo (título de ayudante) atentas las razones expuestas por el Consejo Escolar del mencionado distrito— Expediente 2703.—

Ayudante dela escuela nº 5 del 14º distrito á la Srta Emilia Mucachio, Subpreceptora Normal— Expediente nº 2725—

Ayudante dela escuela superior de varones del 14º distrito á la Srta Teresa Alegre (cursó primer año normal—) en reemplazo de D. Julio Mateo, que fué exonerado del cargo— Expediente 2740—

Ayudante dela escuela nº 18 del 14º distrito á la Maestra Normal Srta María Teresa Recoy en reemplazo de la Señora Lutgarda G. de Fernandez que renunció— Expediente 2707.—

Ayudante dela escuela nº 17 del 14º distrito á la Maestra Normal Srta Eloisa Etcheverri— Expediente nº 2722.—

Ayudante dela escuela nº 4 del 14º distrito á la Señorita Celestina Telleria Subpreceptora Normal, en reemplazo de Dª Agustina Bustamante que fué exonerada de dicho cargo— Expediente nº — 2846

Ayudante de la escuela nº 9 del 14º distrito, á la Srta Cecilia Ramella Polle (Cursó primer año normal-) Expediente nº 2845-

Ayudante suplente de la escuela nº 18 del 14º distrito, mientras dure la licencia de la titular, á la Señorita Josefina Lanzarotti, Subpreceptora Normal- Expediente nº - 2301.-

Preceptora de la escuela superior de niñas del 12º distrito á la Profesora Normal Srta María Nelly Copello en reemplazo de la Srta Contora Remondiere que pasó á desempeñar otro cargo;- Subpreceptora de la escuela nº 5 del mismo distrito á la Señorita Elvira Piñero (Subpreceptora, título supletorio-) y ayudante de dicha escuela nº 5 á la Srta Julia Ferrari (con título supletorio de Ayudante-), y Ayudante de la escuela nº 2 del mencionado distrito á la Señorita Carmen Barrionuevo (con título supletorio de ayudante-) en reemplazo de la Señora Isabel Arzamiña de Bores- Expediente 2023.-

Vocal del Consejo Escolar de Posadas en reemplazo del Dr. Francisco Resvagli que renunció á D. Laurentino Alvarenga- Expte 2500.

b. Crear una nueva escuela infantil en el distrito 18º y manifestar al Consejo Escolar de dicho distrito que debe presentar terna de candidatos diplomados y que reunan los requisitos que exige el art. 53 del Reglamento General de Escuelas, para nombrar directora- Expediente 1508.

c Autorizar: — Al Consejo Escolar del 7º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 700 en la adquisición de un piano con destino á la escuela nº 6- Expediente nº 1923.-

Al Consejo Escolar del 14º distrito para comprar un piano destinado á la escuela nº 10, no debiendo exceder la suma de pesos m/n. 700 imputándose el gasto á matrículas del mismo C. E.- Expte 2724.

Al Consejo Escolar del 16º distrito para proponer una Ayudante que ha de prestar servicios en la escuela nº 5- Expediente nº 1688-

Al Consejo Escolar del 19º distrito para trasladar la escuela

nº 4 a otro local, y una vez trasladada, destinar la Casa que actualmente ocupa á la escuela de varones antigua, ensanchando así esta última escuela — Expediente nº — 2623. —

Al Profesor D. Oreste Panizza para hacerse cargo de las Clases de música en las escuelas, de que es profesor titular, siempre que el profesor suplente nombrado durante los tres meses q' se le concedieron de licencia, no hubiere tomado posesión del Cargo Expediente nº 2213. —

d. Aceptar la renuncia que del cargo de Ayudante de la escuela nº 18 del 14º distrito, presenta la Sra Lutgarda G. de Fernandez Expediente nº 2133 —

e Reservar el expediente 2532, y hacer saber esta resolución al Consejo Escolar del 19º distrito —

f. Conceder: — veinte (20) dias de licencia, sin goce de sueldo á la Subpreceptora dela escuela nº 1 del 4º distrito Señorita María Guarda — Expediente 2763; — un mes de licencia con goce de sueldo, al ordenanza de este Consejo D. Juan Tacio — Expte 2942 —; dos meses de licencia con goce de mitad de sueldo á la Preceptora Srta Benilda Abogadro — Expte 2927; — veinte dias de licencia con goce de sueldo á la Ayudante Señorita Zoila Roight — Expediente nº 2871.

g. Poner por depósito: — los útiles que se solicitan para la escuela nº 15 del 14º distrito — Expediente nº 2929 —

los que indica la Inspección Técnica para la escuela nº 11 del Distrito 14º — Expediente nº 2923.

los útiles pedidos para la escuela nº 1 del distrito 18º, teniendo en cuenta las supresiones hechas por la I. Técnica — Expte 2921.

los solicitados para la escuela nº 12 del 14º distrito — Expediente 2920. —

los que se solicitan para la escuela nº 12 del 10º Distrito, menos los libros en blanco — Expediente nº 2918. —

los útiles pedidos para la escuela nº 7 del 19º Distrito, de acuerdo con las reducciones que indica la I. Técnica — Expte 2919 —

el pedido de útiles solicitado para la escuela del 7º Regimiento de Caballería en General Roca — Expediente 2813.

h. Acordar: — Al Consejo Escolar del 16º Distrito la suma de pesos m/nacional 150.32 — importe de los artefactos para gas en la escuela nº 6 — Expediente nº 2258. —

Al Consejo Escolar del 7º Distrito la suma de 30 pesos m/n. mensuales, en vez de los 20 pesos asignados anteriormente para la limpieza de filtros de las escuelas, imputando el gasto á matrículas del mismo C. E. — Expediente 2296.

Al Consejo Escolar del 21º Distrito la cantidad de mil pesos m/n. para adquisición de muebles de sus oficinas — Expte 2955 —

i Contestar al Consejo Escolar del 13º Distrito que este Consejo juzga excesivo el aumento de alquiler que solicita el propietario de la casa que ocupa la escuela nº 6, manteniendo por consiguiente la resolución de fecha 25 de Junio — Expediente nº 2144 —

j. Dirigir á los Consejos Escolares de la Capital, circular recordando el Art. 24 de la Ley de Educación, el Art. 50 del Reglamento General de Escuelas y el 52 del Reglamento del Cuerpo Médico Escolar; — y al Consejo de Educación de Mendoza transcribiendo el informe de Contaduría, poniendo á su disposición la suma de pesos m/nacional — 4796.26 — Expediente nº 1498. —

k Autorizar al Director de la Biblioteca Nacional de Maestros de la Capital, para mandar encuadernar los libros á que se refiere en el expediente 2913; — y á proceder respecto á las obras repetidas que indica, como lo solicita en su nota — Expediente 2912 —

l. Pasar el expediente 2882 á la Inspección de Colonias, y el nº 2887 al depósito para su anotación respectiva —

ll. Archivar los expdtes nºs 2079 - 2890 y 2900 —

m. Aprobar el proceder del Consejo Escolar del 14º distrito en la licitación de reparaciones escolares, de acuerdo con lo informado por Contaduría — Expediente 2291. —

n. Adoptar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias:
1º Trasladar á D. Victor J. Martin preceptor de la escuela de San Carlos á la escuela de Ushuaia, acordándole un pasaje desde esta Capital hasta dicho punto.
2º Disponer que hasta nueva orden quede encargado de la escuela de San Carlos, D. José C. Jantus — Ayudante de la misma — Expediente nº 2490. —

ñ. Tomar las siguientes disposiciones, atento lo dictaminado por la Comisión Didáctica en el expediente nº 2326: —
1º Dirigir Circular á los Consejos Escolares de la Capital, manifestando que los Directores de escuelas, sin cargo de regentear Grado, den todos los días dos Clases, de media hora cada una, alternando las diversas asignaturas del Programa —
2º Disponer que los muebles y útiles deteriorados y que no estén en uso en las escuelas nºs 2 y 3 del 18º distrito, nº 4 del 9º, y nº 6 del 16º se remitan al depósito —
3º Manifestar al Consejo Escolar del 18º distrito que en la escuela infantil nº 4 no se lleva el registro de asistencia de los maestros. —
4º Ordenar á la Inspección Técnica tome nota de todas las reparaciones necesarias en los edificios escolares y las haga presentes á este Consejo en los primeros días del mes de Octubre,

1 á fin de sacarlos á licitación y ejecutarlos en el periodo de las vacaciones.

0 Adoptar las siguientes resoluciones en el expediente nº 1973.—

1º Autorizar al Consejo Escolar del 9º Distrito para buscar casas adecuadas con destino á las escuelas que funcionan en las calles Rodriguez Peña nº 2055 y San Martin nº 937.—

2º Ordenar al Depósito retire los útiles deteriorados que indica la I. Técnica existentes en las escuelas—Libertad 1312 (9º Dto.) y Paraná 1066 (10º Dto.)

3º Dirigir nota á los C. E. de los Distritos donde están ubicadas las casas particulares ocupadas por escuelas, á que se refiere el Arquitecto Inspector, manifestándoles que es conveniente pidan á los propietarios de aquellos edificios, hagan ejecutar por su cuenta las reparaciones mas necesarias.—

4º Dejar para el periodo de vacaciones la ejecución de las obras propuestas en los edificios fiscales, y pasar el expte. á la I. Técnica para que tome nota y las haga presente á este Consejo en el mes de Octubre á fin de sacarlas á licitación.—

7. Manifestar al C. E. de Formosa que sus resoluciones respecto á demolición del tabique que divide los dos salones de la escuela de niñas, y suspensión de Clases desde el 6 hasta el dia 10 del corriente mes son contrarias al Reglamento General de Escuelas, y que debe reconstruirse á la mayor brevedad el mencionado tabique.—Expte. 2873.

9 Mandar abonar: A la Provincia de San Luis por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1895 pesos m/n. 17.627.94.—Expte. 2917.—

5 Pasar el expediente 2949 á Contaduría y Tesorería para su anotación.—

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. M. Gutierrez

F. Diez Mori
Srio